

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Transcripción no revisada

567^a sesión

Miércoles, 6 de junio de 2007, 15.00 horas

Viena

Presidente: Sr. G. BRACHET (Francia)*Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.*

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Distinguidos delegados, declaro abierta la 567^a sesión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Esta tarde vamos a examinar el punto 4. Tenemos anotado en la lista a una serie de delegados que quieren referirse a ese punto. Luego de eso pasaremos a un debate de alto nivel sobre la exploración espacial que está programada para durar de las 16.00 a las 18.00 horas.

Intercambio general de opiniones (tema 4 del programa) (*cont.*)

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Paso ahora la palabra a los representantes que están anotados en nuestra lista para referirse al punto 4. En primer lugar tenemos al distinguido representante de Chile, el Embajador González.

Sr. R. GONZÁLEZ (Chile): Muchas gracias, señor Presidente. Si no me equivoco estamos en el punto del intercambio general de opiniones, luego voy a dar algunas opiniones, no pretendo hacer un discurso por escrito, simplemente reflexionar a la luz de lo que he venido escuchando, e incluso de algunas delegaciones ausentes como la de Ecuador que me hubiera gustado, porque voy a recoger de ellos algunas observaciones, pero ya llegarán, espero.

En primer lugar, felicitarlo a usted. No es la típica felicitación diplomática de esas que se hacen en Naciones Unidas y que se dice que estamos seguros que vamos a llegar a buen término en sus manos, lo

que me parece injusto además, porque es ponerle una carga adicional, que no es la idea mía. Pero, por ejemplo, ayer en la reunión del G-15 me volví a dar cuenta de que tienen usted una capacidad de articular ideas muy importante sobre las cuales pretendo elaborar después.

Déjeme partir de estas reflexiones latinoamericanas incoherentes, con lo cual nos podemos dar el lujo de ser latinoamericanos, cosa de la que me siento muy orgulloso, y me siento orgulloso de ser incoherente también.

Partí para hacer algunos homenajes que me parece que son fundamentales, en primer lugar a mi amigo (no le voy a decir el Director) Sergio Camacho. Esta mañana él me decía, como dicen los americanos, un “standing ovation”. Sergio ha hecho muchísimo por todos, y el Director Antonio Costa dijo algo con lo cual estoy totalmente de acuerdo, que él se va muy joven. Ahora, la pregunta es ¿por qué entonces le dicen que se vaya si está tan joven? No me parece justo.

No me parece adecuado tampoco que hasta el día de hoy nosotros no sepamos quién va a ser el nuevo Director o Directora de la Oficina. Yo creo que los países tienen el derecho de saber con la debida anticipación, en forma transparente y sin secretismo la designación de un puesto de tanta importancia y tanta relevancia como es el de Director de la Oficina de asuntos del espacio. Esto nadie lo dice en el plenario, yo no tengo ningún problema, yo lo digo abiertamente. Estamos ante una situación que desde el punto de vista diplomático me parece que es inadecuada. Sabemos sólo por rumores que hay tres en una lista corta (nunca he sabido cuál es la diferencia entre las listas largas y las cortas, porque al final nadie explica nada). Me

En su resolución 50/27, de 16 de febrero de 1996, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que, a partir de su 39º período de sesiones, se suministren a la Comisión transcripciones no revisadas, en lugar de actas literales. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado Postal 500, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones se publicarán en un documento único.



parece, por lo que yo he escuchado, que son tres personas que reúnen muy buenas condiciones, pero a estas alturas del partido, ni siquiera intuir cuándo se vaya a designar el próximo Director que va a tener por lo demás una pesadísima tarea de reemplazar a Sergio. Realmente no es apropiado, no es diplomáticamente apropiado. Esto no es una empresa privada, es un organismo compuesto por Estados soberanos y tenemos el derecho a exigir que se nos comunique a la mayor prontitud el nombre del Director. Le pido por favor que esto figure en el Informe final de la Conferencia.

Siguiendo con los homenajes, aquí hay un gran olvidado desde hace mucho tiempo, es el Dr. Aldo Armando Coca de Argentina. Él fue el “inventor” del concepto del patrimonio común de la humanidad, no recuerdo en qué fecha, pero fue históricamente en un período largamente anterior a la Convención del Derecho del Mar donde sí está instituido en forma explícita y al del Acuerdo de la Luna en el año 1979. Me podrá corregir mi amiga de Argentina, pero creo que a fines de los años setenta él ya empezó a hablar del derecho internacional del espacio y del concepto del patrimonio común de la humanidad y hablaba incluso de las doce tablas de la humanidad. Realmente ha sido una persona que ha hecho una contribución inmensa, no sólo a América Latina sino a la ulterior deliberación de la legislación del espacio por parte de todos los países en la Comisión del Espacio. Quiero también que se deje plena constancia aquí de un homenaje muy sentido y muy profundo al representante de un país gran amigo de Chile, como es Argentina, y quisiera pedirle por intermedio de mi amiga, la distinguida delegada de Argentina que le transmitiera en nombre del Gobierno de Chile, y estoy convencido que en nombre de todos los que estamos aquí, un homenaje muy sincero a él de haber sido el articulador de las primeras normas sobre el derecho del espacio, ni más ni menos, y lo tenemos absolutamente olvidado. Estuve revisando las fotos y él no figura en ninguna de ellas. El tuvo además el rango de Embajador.

Continuando con los homenajes, no nos podemos olvidar que durante 19 años, el Presidente de esta Comisión fue el Embajador Peter Jankowitsch. Creo que todos los Presidentes han sido buenos, muy buenos, incluido yo, tengo que decirlo porque si no no lo dice nadie, pero la labor que hizo Peter Jankowitsch fue realmente muy notable y en una época particularmente difícil. Estuvo 19 años a cargo de la Comisión y además fue un distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Austria y un amigo muy sincero de Chile y de América Latina. Él ha ido a las Conferencias Espaciales de las Américas, ha estado en las ciudades y en una serie de eventos en que ha demostrado realmente su interés, que por lo demás refleja el interés de Austria de colaborar estrechamente con los países en desarrollo y particularmente con América Latina. Esperamos que este interés se fortalezca con el tiempo. Tenemos algunos proyectos

con la Universidad de Viena (aprovecho que está la representante aquí).

También rendir un homenaje anticipado a la presidencia de la Comisión y que ya ha dado aportes importantes como para continuar en la base que usted, señor Presidente, nos va a dejar como herencia. Yo diría que una de las bases fundamentales, aparte de conducir de una manera singular los debates con comentarios adicionales que tienden a enriquecer y a hacer más comprensibles desde el punto de vista de un común denominador las distintas intervenciones, usted nos está dejando un documento que tiene que ver con el futuro rol de COPUOS y en función de eso nos obliga a iniciar ya en este período de sesiones un proceso de reflexión fundamental y yo diría que un proceso de reflexión que se centra en lo que decía el Embajador de El Ecuador hoy día en la mañana, que es el de la cooperación internacional y fundamentalmente en algo que él denominó “la globalización de la solidaridad”.

Aquí se ha hablado durante mucho tiempo de la solidaridad internacional, pero si nosotros vamos a las competencias implícitas de la Carta de Naciones Unidas, identificamos algunos de los artículos fundamentales y algunas de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y hacemos un examen a fondo del preámbulo de esta Carta podríamos llegar a la conclusión de que la cooperación internacional o el deber de cooperar como está establecido en la resolución 2625 tiene una dimensión solidaria desde el momento en que se habla de deber de cooperar y hay toda una confusión y hay toda una serie de aprensiones respecto de lo que tiene que ver con el derecho de intervención humanitaria, con lo que el Profesor Mario Bettati de Francia en algún momento habló de derecho de injerencia con el derecho de asistencia humanitaria y finalmente con lo que termina plasmándose en la responsabilidad de proteger, que es la responsabilidad de reacción, de prevenir, de reaccionar y de reconstruir, que es el último concepto aceptado dentro de los últimos documentos de muy buena base que fueron sometidos al anterior Secretario General y aceptados por el actual dentro del marco de las reformas del sistema de las Naciones Unidas.

Pero no nos podemos olvidar que en el año 2000 con la Declaración del Milenio en la resolución 55/2 se habla de la solidaridad y de la tolerancia, aparte de otra serie de elementos que están puestos ahí en los Objetivos del Milenio. Y yo rescataría fundamentalmente esos dos elementos, solidaridad y tolerancia en el sentido de que por primera vez se les asigna una dimensión normativa y la solidaridad tiene que ver con un elemento que, a mi juicio, no está debidamente actualizado en la Carta cuando se habla de desarrollo económico y social que tiene que ver más que nada con la productividad de las personas, sino que tiene que ver con el desarrollo social, vale decir que tiene una capacidad relacional y un profundo respeto

por la dignidad del otro en un marco general del respeto de los derechos humanos.

Es dentro de ese contexto en que nosotros tenemos que acometer la cooperación internacional que ha sido tantas veces mencionada en el día de hoy. Pero la cooperación internacional tiene que estar suficientemente aterrizada a los problemas y a las principales amenazas que están acechando al mundo de hoy. Si bien por un lado han cambiado las amenazas, han reaparecido algunas, la amenaza nuclear y la proliferación nuclear sigue existiendo en todos los países que no es necesario nombrarlos, no son algunos países nuevos, son los mismos de siempre más algunos que se han ido agregando con buenas o malas razones, ése es otro punto de vista. Pero frente a las nuevas amenazas, lo que es fundamental tener claro es que debemos enfocar una legislación espacial que tenga como telón de fondo el desarrollo sostenible, y el desarrollo sostenible de los países teniendo en cuenta además, fundamentalmente, que la principal amenaza del mundo, más allá del terrorismo que ha dado lugar al hecho de que tengamos 13 convenciones sobre terrorismo pero ninguna convención que lo defina, es la cuestión del cambio climático global. Y es por eso que el simposio jurídico del año próximo va a ser las implicaciones jurídicas de las aplicaciones espaciales en relación al cambio climático global.

Creo que tenemos que dedicarnos seriamente a eso. No entiendo por qué se opusieron en algún momento a que fuera un nuevo tema de la agenda y lo dejaron como simposio cuando los mismos que se opusieron en este momento están tomando medidas para que este tema sea de alguna manera combatido.

Basta ver cualquier tiempo de reunión, por ejemplo, la red de seguridad humana, cambio climático global presente. El G8, aun cuando el G8 no tiene ningún poder de decisión, son simplemente recomendaciones. El gran debate hoy día es el cambio climático global, se hace en el marco de Naciones Unidas, cosa que yo particularmente comparto a fondo, porque todo lo que se haga fuera del marco de Naciones Unidas debilita a los países en desarrollo, y eso hay que subrayarlo y dejarlo meridianamente claro o se hace fuera del marco de las Naciones Unidas.

Nosotros, y cuando digo nosotros me refiero a Chile, no me atrevo a hablar por el resto de los países de América Latina, suscribimos plenamente la tesis de que el tema del cambio climático global y su principal herramienta para combatirlo, porque no hay otra, las fabricaciones espaciales, debe examinarse en el marco de las Naciones Unidas, si no ¿cuál es el sentido de esta Comisión, simplemente una deliberación destinada a subrayar año a año que lo más importante es la cooperación internacional? Eso ya lo sabemos de memoria, existe en todas partes.

En el ámbito latinoamericano hemos hecho un esfuerzo realmente notable. Llevamos cinco

Conferencias Espaciales de las Américas donde hemos producido planes de acción y donde esto ha permitido una diseminación de la actividad espacial realmente interesante. En el día de hoy conversaba con los delegados y colegas de Venezuela donde me dicen que ellos tienen prácticamente lista la Agencia Espacial Venezolana, que es el caso de Colombia también, de Ecuador, que es el caso de muchos países. En el caso de Chile hay una Comisión Asesora Presidencial que se llama Agencia Chilena del Espacio y que está en proceso de expansión. ¿Para qué hablar de Argentina con la CONAE, de Brasil, que tienen ellos sus propias agencias? Y no nombro a los demás porque los aburriría. Lo que quiero decir es que la masa crítica que ha emergido de las Conferencias Espaciales de las Américas significa la diseminación de la actividad espacial fundamentalmente teniendo en cuenta unos de los elementos más clave que es combatir los desastres naturales, por ejemplo el fenómeno de El Niño a través de la prevención, los incendios forestales, etc., una serie de elementos que nos están causando graves daños.

Dentro de ese marco yo quisiera expresar, por ejemplo, que en Chile en los últimos meses se han creado tres centros en que de una u otra manera el tema de la percepción remota de la teleobservación está presente. Me refiero concretamente a las Universidades de Talca, de la Serena y a la Universidad de Concepción. Eso antes no acontecía, esto sin perjuicio de que se ha ido socializando incluso a nivel de la empresa privada y se está cada vez impulsando más distintas actividades.

Aprovecho para anunciar y para que de esto quede constancia, y le solicito personalmente a usted y a través suyo a la Secretaría que quede constancia de un párrafo, en que el año 2008, como se hace regularmente cada dos años, se va a realizar la FIDAE (Feria Internacional del Aire y del Espacio) que incluye una conferencia espacial que se va a llamar "Tecnología espacial y cambio climático" y que como siempre vamos a contar con el apoyo generoso de las Naciones Unidas a través de la Oficina de Asuntos del Espacio y naturalmente también del Gobierno de Chile. Ésta es una conferencia que es presidida por la Presidenta de Chile y por algunos otros ministros y tiene realmente una gran envergadura. Desde ya están todos invitados si son capaces de resistir el "jet lag" de un viaje de 24 horas, pero yo creo que vale la pena visitar Chile de vez en cuando. Al final lo van a pasar bien.

Desde el punto de vista de cooperación internacional la FIDAE ha servido como conferencia preparatoria de al menos dos CEA, la del 2002 en preparación de la de Cartagena de India en Colombia, y la del 2005 en preparación de la de Quito, Ecuador. Ambas conferencias fueron un éxito, entre otras cosas porque acordamos previamente la agenda en Chile con los representantes de Colombia, Ecuador y los demás

representantes, sin perjuicio del enorme mérito que tuvieron aquellos países.

Otro tema en el que queremos seguir insistiendo es el tema de la educación. Es evidente que la única forma de combatir el subdesarrollo es a través de una educación mucho más potente, y la educación a distancia que se puede cumplir a través de los satélites a los distintos ciudadanos que viven en zonas alejadas.

Vuelvo brevemente sobre el tema del cambio climático. En el caso de Chile que tenemos un largo borde costero de alrededor de 4.500 km, se ha calculado que las poblaciones más vulnerables, las más pobres, viven muy cercanas al mar y para que no sean afectadas por el cambio climático debieran alejarse al menos 100 Km. de la costa. Ahí tenemos un problema pendiente que es típico de cooperación internacional. Estamos ante desafíos globales y no puedo decir que lo que está aconteciendo en una parte del planeta no me va a repercutir a mí, porque para bien o para mal influye en los denominados bienes públicos globales, que son básicamente cinco, uno de ellos es la estabilidad y la seguridad internacional y otro de ellos es el medio ambiente. Se llaman bienes públicos globales porque son bienes que pertenecen a toda la humanidad y de esta misma manera también influyen positiva o negativamente sobre toda la humanidad.

Yo creo que este quincuagésimo aniversario de la COPUOS no puede ser una reunión de jolgorio, de mirar para atrás lo que hemos hecho, porque lo que hemos hecho que ha sido muy bueno, en este momento está claramente atrasado. Los principios de la teleobservación están claramente atrasados respecto de la realidad tecnológica hoy día. Yo me he dado el lujo de examinar las principales leyes de los países desarrollados, lamentablemente no veo a la delegada de Australia aquí, pero me hubiera gustado preguntarle qué es lo que entienden ellos por “*trust*” en relación a los principios de la teleobservación, pero le dejo la pregunta pendiente a su escritorio vacío. La mayor parte de las leyes de los países desarrollados dicen que por razones de seguridad nacional podrán restringir la entrega de cierto tipo de datos. Con ese criterio pueden llegar al secretismo más absoluto y pueden llegar a violentar, desde el punto de vista conceptual, lo que dicen los tratados del espacio. Aquí tenemos que tener absolutamente claro que las razones de seguridad nacional no están especificadas, por lo menos de esa forma, en ninguno de los tratados del espacio.

Eso a mí me lleva también a reflexionar sobre la necesidad de producir una gran actualización a la normativa espacial que, por lo menos para los países en desarrollo, está absolutamente atrasada. Nosotros no estamos obteniendo los beneficios que debiéramos obtener sino pequeños proyectos, pequeñas cosas, pequeñas dádivas, pero por otro lado nosotros estamos entregando lo mejor de nosotros, nuestras capacidades, requerimos de mayor capacitación, pero al mismo

tiempo el conocimiento es nuestro recurso natural. Sobre esto también tenemos que reflexionar.

Y tenemos que reflexionar también sobre el tema de la vigente militarización del espacio. No podemos seguir haciéndonos los tontos con la absoluta ineficiencia de la Conferencia de Desarme de Ginebra que lleva 10 u 11 años sin agenda. Si alguien me dice que el tema del armamentismo no tiene nada que ver con los usos pacíficos del espacio, la verdad es que no lo tengo claro.

A mí me gustaría también que alguien me dijera cuál es realmente el mandato de esta Comisión, porque siempre que se habla de ciertas cosas que a ciertos países no les gusta dicen “esto no está dentro del mandato de la Comisión”. A mí me gustaría saber cuál es realmente el mandato de esta Comisión. Si esto se llama Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, obviamente tiene que tener mandato sobre aquellos elementos que obstaculizan la utilización pacífica, luego sería bueno que la presidencia nos proveyera a las distintas delegaciones de un papelito mediante el cual quede claro cuál fue el mandato original de esta Comisión. Yo nunca lo vi y tiene que haber quedado establecido cuando se creó la Comisión. Le pido formalmente a la Secretaría que nos repartan algún tipo de elemento que nos permita seguir debatiendo sobre esto.

Pero fundamentalmente a nosotros nos interesa destacar el tema de la cooperación internacional y dentro de este tema la dimensión solidaria que hay en la cooperación internacional, por ejemplo, entregarle a ciertos países que están viviendo en situaciones realmente límites como es el caso de Sudán y otros, las imágenes respectivas para que ellos puedan articular planes de evacuación, de mitigación de desastres, de prevención, finalmente de la creación de una cultura de paz y al mismo tiempo el aprovecharnos del lado brillante de la globalización que es la tecnología de la información, poder poner a disposición de todos una información adecuada con todos aquellos beneficios que brinda la tecnología espacial.

Finalmente, señor Presidente, yo quisiera reiterar que mi delegación con dos o tres elementos que hemos citado, las Conferencias Espaciales de las Américas, la FIDAE y también, por una propuesta que hizo el distinguido Embajador de Ecuador acerca de la incorporación de un párrafo relacionado con el rol que debe cumplir la Secretaría Pro Tempore en la puesta en práctica de la Declaración del Plan de Acción de Quito, le digo en este momento a la delegación de Ecuador que cuenta completamente con nuestro apoyo, pero no podemos dejar de desconocer que estas Conferencias no se habrían producido si no hubiera existido un grupo internacional de expertos que le dio punto de partida en el año 1990 en Costa Rica.

Luego le pediría, y esto lo hago en el marco del plenario para que tenga la solemnidad suficiente, como

el resto de las deliberaciones que he hecho, se le reconozca al grupo internacional de expertos, junto con la Secretaría Pro Tempore un rol fundamental para llevar a la práctica este tipo de recomendaciones o planes de acción.

Por último, a pesar de que ya dije finalmente, creo que debemos prepararnos de una manera muy consciente para que en la próxima Asamblea General de Naciones Unidas su documento, señor Presidente, que contiene elementos muy valiosos, sea también un aporte que quede reflejado en alguno de los párrafos de la resolución de la Asamblea General de tal modo que, como usted mismo lo ha dicho, que se trata de un documento que está fundamentalmente destinado a una discusión, que no es estático, que es dinámico, que es sistémico y que está destinado a una discusión sistemática, quede reflejado en un párrafo sin ningún juicio de valor, o como lo decidan los delegados, de tal modo que la próxima presidencia pueda tomar en cuenta el valioso legado que usted le está dejando. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Embajador González por su intervención. Y muchas gracias también por la última parte de su intervención en concreto, porque nos alienta para las labores del Comité por lo que respecta a las recomendaciones que está llamado a presentar a la Asamblea General en el mes de octubre. Tendremos muy en cuenta lo que ha dicho usted en la preparación del Informe de la Comisión.

Quiero dar la palabra al Sr. Montealegre representante de Filipinas.

Sr. M. L. B. MONTEALEGRE (Filipinas) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, permítame empezar por manifestar nuestra profunda satisfacción por verlo presidir una vez más el presente período de sesiones, y nos sumamos a las delegaciones que han transmitido la plena confianza que depositan en la manera en que usted va a llevar las riendas de este período de sesiones para llegar a buen puerto.

También queremos felicitar al Sr. Sergio Camacho por su invaluable labor al frente de esta Oficina.

Nuestro 50° período de sesiones constituye un importante hito en el esfuerzo colectivo de la comunidad internacional para el fomento de los usos pacíficos del espacio ultraterrestre y para el aprovechamiento de la tecnología espacial y sus aplicaciones en beneficio de la humanidad.

En países en desarrollo tal como las Filipinas, la labor de la Comisión ha resultado clave para garantizar que los países que no cuentan con tecnología espacial puedan también beneficiarse de las avanzadas tecnologías del espacio y sus aplicaciones cuyo desarrollo a veces escapa a las capacidades de los recursos de la mayoría de estos países. Gracias a la

Comisión los países en desarrollo son capaces de participar en el desarrollo de un orden internacional efectivo que les permita que las actividades y tecnologías espaciales se mantengan dentro del límite de las obligaciones y salvaguardias jurídicas internacionalmente aceptadas.

Teniendo en cuenta el feraz suelo que ha venido cultivando la Comisión desde su nacimiento, Filipinas ha iniciado la revitalización de sus aplicaciones de tecnología espacial. Se está centrandose en utilizarlas para contribuir al desarrollo sostenible y al alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y también a los objetivos de mejora de la calidad de vida.

El primer paso en este sentido de revitalización lo adoptó el Gobierno de Filipinas en 2005, año en el que convocó el primer Congreso Nacional de Filipinas sobre aplicaciones de tecnología espacial e investigación, celebrado en noviembre de ese año.

Mediante ese Congreso, en el que participaron distintas partes interesadas procedentes de órganos gubernamentales, y órganos universitarios del sector privado, Filipinas logró hacer balance de sus necesidades, capacidades y limitaciones en el ámbito de las aplicaciones de tecnología espacial. Todas estas contribuciones se utilizaron para crear planes de mediano y largo plazo para el desarrollo de una aplicación robusta de tecnología espacial, y el programa, que se va a aplicar mediante el Departamento Filipino de Ciencia y Tecnología conjuntamente con órganos públicos y privados, perseguirá una perspectiva con dos cauces que se centrará por una parte en la capacitación y en la creación de capacidades en el ámbito de las aplicaciones espaciales, y por otra en el uso de alianzas con socios locales e internacionales.

Nos centramos en cuatro ámbitos principales: 1) el desarrollo de planes de estudio y expertos en los ámbitos de teledetección y teleobservación, sistemas de información geográfica, herramientas de tecnología espacial en la gestión de catástrofes, biodiversidad, recursos hídricos y gestión de recursos edafológicos y seguridad alimentaria; 2) la rehabilitación y la mejora de la observación de la Tierra y los sistemas de detección y seguimiento, sobre todo los que se usan para fines meteorológicos, académicos y para estudiar los fenómenos geológicos; 3) la promoción del establecimiento de redes entre los miembros de los sectores universitarios y las agencias pertinentes para facilitar el acceso de datos; y 4) la realización de una campaña de divulgación pública que fomente y genere la conciencia de la importancia que revisten las aplicaciones de tecnología espacial para el desarrollo nacional. Esto se logrará mediante toda una serie de seminarios, conferencias, talleres, exposiciones, etc.

Consideramos que con la atención reforzada que estamos prestando al fomento y uso de las aplicaciones actuales disponibles de tecnología espacial para el

desarrollo sostenible, estamos dando un primer paso muy necesario y tenemos que contar con nuestro actual nivel de desarrollo. Estamos empeñados en maximizar los beneficios de la tecnología espacial, sobre todo para atajar cuestiones fundamentales y apoyar nuestro desarrollo económico.

Señor Presidente, las alianzas internacionales y las asociaciones y colaboraciones van a ser fundamentales si queremos realizar nuestros objetivos de creación de capacidad en el ámbito de las aplicaciones espaciales, y por eso agradecemos el que se cuente con este entorno tan favorecedor que ha venido creando la COPUOS a lo largo de los años.

En la Región de Asia y el Pacífico las Filipinas tienen la suerte de contar con el Foro de la Agencia Espacial Regional para Asia y el Pacífico que desde el inicio de su andadura en 1993 ha facilitado que se hayan tejido estas alianzas mediante sus reuniones de periodicidad anual y otras actividades similares. El Foro ofrece un entorno en el que se puede abordar y fomentar la cooperación regional en términos espaciales con un sistema flexible y de participación voluntaria, y esperamos que esta Comisión siga prestando apoyo y siga alentando a organismos como el Foro de la Agencia Espacial Regional para Asia y el Pacífico cuyos objetivos complementan los objetivos consagrados en los estatutos de la COPUOS.

Creemos que bajo la orientación y con las oportunidades de asociación que nos ofrecen las Naciones Unidas y esta Comisión, la tecnología espacial seguirá desempeñando un papel clave no solo en el progreso económico como catalizador del mismo, sino también permitiendo a los países atajar las enormes amenazas que plantean las catástrofes naturales y humanas.

Al igual que muchos de sus vecinos en el arco de Asia y el Pacífico, las Filipinas se encuentran en el anillo de fuego y el cinturón de los tifones, y por eso es muy vulnerable a las fuerzas más destructivas de la naturaleza. Sin embargo, también tenemos un peligro especial por lo que respecta a las catástrofes de origen humano como las que se producen por derrames de petróleo teniendo en cuenta el carácter de nuestros archipiélagos y el hecho de que estamos en una zona que es una encrucijada de muchas vías internacionales de comunicación.

Es por eso la delegación de Filipinas desearía felicitar a la Comisión por el papel clave que ha desempeñado en la creación por parte de la Asamblea General de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER). Al facilitar el acceso a toda la información espacial que sea básica para gestionar el ciclo de las catástrofes, SPIDER puede ayudar a los países en desarrollo más propensos a sufrir catástrofes como Filipinas, a que vayan colmando las lagunas que existen en sus sistemas de mitigación y prevención.

Filipinas por eso se felicita de los importantes avances que se han logrado en la Comisión, encaminados a lograr que SPIDER sea plenamente operativa y por eso esperamos que se pueda seguir avanzando en el marco de este período de sesiones de la Comisión ya que consideramos que las recomendaciones y medidas relativas a SPIDER, incluido su programa de trabajo para el bienio 2008/2009, son muy importantes. A la hora de estudiar el plan de trabajo de SPIDER Filipinas espera que la Comisión adopte todas las medidas necesarias para que SPIDER pueda aprovechar al máximo la pericia técnica y la experiencia inestimable de las autoridades nacionales competentes y de las redes regionales pertinentes.

En la Región de Asia y el Pacífico esperamos con impaciencia que se pueda desarrollar una interfaz eficaz y una relación simbiótica adecuada entre SPIDER y Centinela Asia, que es el sistema de apoyo de la gestión de catástrofes en la región. Centinela Asia ha desempeñado un papel clave en las pasadas catástrofes que han afectado nuestro país. Durante los desprendimientos de terreno en Filipinas, en la provincia del este meridional que se produjeron en diciembre de 2006, Centinela Asia ofreció imágenes por satélite que había dado a las autoridades para prever sus estrategias de respuesta y también planes para prevenir que se puedan volver a producir esas catástrofes en el futuro. Y creemos que una fuerte asociación entre SPIDER y sistemas como Centinela Asia va a mejorar la eficacia de este programa histórico de la UNOOSA.

Hemos felicitado a la Comisión por los importantes logros alcanzados en los pasados 50 períodos de sesiones y en ese sentido queremos reiterar nuestro pleno apoyo a la Comisión a medida que vaya examinando nuevas posibilidades de fomentar y promover la utilización de las tecnologías espaciales para promover la paz internacional y apoyar a los Estados miembros en la búsqueda de su desarrollo nacional.

EL PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Muchas gracias al Sr. Montealegre por su intervención en nombre de las Filipinas. Le deseo también todo lo mejor por lo que respecta al desarrollo de las actividades que se han iniciado en su país a raíz de la primera reunión del Congreso Nacional sobre la utilización de las tecnologías y herramientas espaciales que se celebró en noviembre de 2005.

A continuación doy la palabra al Embajador Ciro Arévalo que va a expresarse en nombre de Colombia.

Sr. C. ARÉVALO YEPES (Colombia): Señor Presidente, la declaración que tuve el honor de hacer esta mañana en nombre del GRULAC, evidentemente me exime de volver sobre algunos asuntos de carácter general pero no de expresarle en nombre de mi país

nuestra satisfacción por verlo nuevamente presidir la sesión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y reiterar, a nombre de Colombia una vez más, todos nuestros agradecimientos a Sergio Camacho.

Señor Presidente, siendo esta la 50ª sesión de la Comisión con la cual confluyen tres aniversarios, estamos seguros de que nuestras deliberaciones se verán enriquecidas por las reflexiones de los logros alcanzados en los primeros 50 años de la era espacial y las perspectivas de una mayor aplicación de las tecnologías espaciales en aras de un desarrollo económico y social acelerado para todos los países en el corto y mediano plazo, así como un nuevo impulso a la investigación y exploración del espacio.

La delegación de Colombia percibe en los aniversarios que celebramos este año expresiones singulares de los cimientos sobre los cuales la Comisión y sus dos Subcomisiones han contribuido a crear una estructura multilateral para las actividades espaciales que tiene como elemento central la cooperación internacional con el fin de que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre sea en beneficio de la comunidad de Estados, sin discriminación de orden económico e independientemente del nivel de desarrollo.

A esta celebración quisiera expresar que adicionamos el primer aniversario de la creación de la Comisión Colombiana del Espacio que consagra muchos años de desarrollo en la aplicación que se ha hecho en el país de las tecnologías espaciales. A tal efecto quiero anunciar aquí, señor Presidente, que se hará una presentación oficial de la Comisión por parte de su Director General y que expondrá además los avances del país en materia espacial. Esta presentación la tenemos prevista para la semana entrante, muy probablemente el día miércoles.

Señor Presidente, quisiera recordar que fue el acuerdo sobre los principios contenidos en la declaración sobre la cooperación internacional lo que facilitó también el acuerdo para la realización de UNISPACE III. Esta Conferencia transformó, y éste es un punto fundamental, la agenda espacial de competencia a una agenda de desarrollo. Esto se manifiesta en las recomendaciones de UNISPACE III contenidas en la Declaración de Viena, encaminadas a utilizar la tecnología espacial para resolver los grandes problemas globales. Habría que mencionar que estas recomendaciones se anticiparon a las metas de la Cumbre del Milenio y que, sin embargo, están perfectamente alineadas con ellas. Hubo un sentido de prospectiva muy agudo en ese momento por parte de UNISPACE III. Dicho de otra manera, al implementar las recomendaciones de UNISPACE III se contribuye a alcanzar las metas de la Cumbre.

Con el fin de aplicar las recomendaciones de UNISPACE III en su totalidad, Colombia considera

que el Plan de Acción de esta Comisión, hecho suyo por la Asamblea General en su resolución 59/2 de octubre de 2004, debe de ser una de las directrices principales de los trabajos de la Comisión en los próximos años, que deberá ser complementada naturalmente con una agenda más acorde con las necesidades de los países en desarrollo.

En este sentido, Colombia quiere resaltar la importancia y la necesidad de establecer y mantener ese vínculo tan importante entre la labor de esta Comisión y las agendas globales, en particular con las metas de la Cumbre del Milenio, el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el documento de la Cumbre de 2005 y en particular la contribución de las tecnologías espaciales al problema de mayor relevancia como es el del cambio climático.

Consecuente con esta importancia, Colombia considera que se le debería pedir al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que incluya el uso de las tecnologías espaciales en sus programas de desarrollo.

Señor Presidente, concerniente a los trabajos de la Comisión y de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, quisiéramos reconocer los valiosos aportes de la Subcomisión para promover el uso de las tecnologías espaciales para el desarrollo económico y social de todos los países. Asimismo, Colombia valora ampliamente la labor de la Subcomisión en hacer más seguras las actividades espaciales por medio de la preparación de las directrices para la reducción de desechos espaciales adoptada en su sesión pasada y su labor para desarrollar conjuntamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica un marco de seguridad para el uso de las fuentes de energía nuclear.

Asimismo, Colombia reitera su posición de principio de que la órbita geoestacionaria es un recurso natural limitado con características *sui generis* que corre el riesgo de saturación como bien lo demuestran los estudios más recientes entre los cuales se encuentra un aporte de Colombia.

Consideramos que la explotación de la órbita geoestacionaria debe racionalizarse y hacerse accesible a todos los países independientemente de su capacidad técnica permitiéndoles así la oportunidad de acceder a esta órbita en condiciones de equidad, teniendo en cuenta en particular las necesidades de los países en desarrollo y especialmente con la participación y cooperación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Señor Presidente, dentro del programa de trabajo de la Comisión, Colombia toma nota con satisfacción que en el tema "Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos", la Asamblea General convino que las experiencias de la Conferencia Espacial de las Américas podrían servir para fomentar la cooperación

regional e interregional. Como se recordará, las conferencias han sido realizadas en Costa Rica, Uruguay, Colombia y Ecuador. Aprovecho la ocasión para mencionar que la Sexta Conferencia Espacial de las Américas se llevará a cabo en Guatemala en el 2009. Dichas Conferencias han resaltado la ventaja y necesidad de crear mecanismos de cooperación y coordinación eficaces para la región con el propósito de impulsar el desarrollo de las actividades espaciales en los países del continente americano, así como para la ampliación y el uso pacífico de las tecnologías que se derivan de ellas, tomando en cuenta las asignaturas existentes, las conferencias han contribuido al mejor conocimiento y comprensión de las ciencias espaciales, han impulsado la cooperación entre los países del continente americano y extrarregional y han beneficiado a los países miembros con el intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito de las ciencias y tecnologías espaciales.

Quisiera apoyar lo mencionado por el Embajador Raimundo González de la necesidad de un apoyo al reconocimiento al grupo de expertos de la CEA, que no se han dado por generación espontánea sino se han dado como resultado de un cúmulo de lógicas en donde este grupo ha jugado un papel fundamental, no desde ahora sino desde el año 1990 cuando se hizo la Primera Conferencia Regional en Costa Rica.

Señor Presidente, pasando al tema de “Función y actividades futuras de la Comisión”, Colombia cree que éste debe ser un proceso de permanente evolución, abierto a iniciativas tanto de los Estados como de los organismos internacionales y no limitado en el tiempo. Colombia agradece las consultas oficiosas que usted ha llevado a cabo y cuyo resultado se encuentra en el documento A/AC.105/L.269 y estima que deberían continuarse bajo una perspectiva de mayor enfoque a las necesidades de los países en desarrollo, especialmente en el sentido de reforzar y estructurar el servicio público internacional. Por ello coincido plenamente con mi querido amigo el Embajador Raimundo González de que habría que continuar con este proceso, un proceso que hereda de usted unas reflexiones muy importantes que queremos ponderarle, y que se puede hacer bajo una óptica renovada en las próximas sesiones, y por eso quisiera desde este momento hacer un llamado al Embajador González para que pueda liderar un proceso de consultas en este sentido.

Algunas ideas que podríamos adelantar son las siguientes:

- Consideramos que la contribución de los sistemas espaciales para el mejor entendimiento y vigilancia de la Tierra es de suma importancia y de gran utilidad para estudiar el cambio climático, así como una cantidad de fenómenos que afectan al desarrollo sostenible.
- De igual forma, la utilización de la señal de los sistemas de satélite para la navegación global tiene gran potencial para un número creciente de aplicaciones de beneficio económico y social y sería interesante estudiar cómo promoverlas, en particular en los países en vías de desarrollo.
- Por otra parte, la educación y la capacitación, tanto en ciencia y tecnologías espaciales como en derecho espacial y legislación nacional son elementos de vital importancia para permitir el acceso a los beneficios de las tecnologías ya existentes como aquellas que se derivan de avances en la exploración espacial. En particular sería importante promover la educación y capacitación en temas específicos por medio de planes de trabajo de la Comisión y de sus Subcomisiones. Los temas específicos podrían incluir desastres naturales, protección del medio ambiente, seguridad alimentaria y gestión de recursos naturales.
- También es importante reflexionar sobre cómo podemos reforzar la capacidad de la Oficina en cuanto a cooperación técnica se refiere, cómo podríamos lograr mayores compromisos que nos ayuden a lograr objetivos más específicos, de mayor involucramiento de otros actores, inclusive del sector privado. Asimismo es necesario hacer una reflexión sobre la conectividad con organismos especializados de las Naciones Unidas, especialmente con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). ¿Qué tanto se está haciendo? ¿Qué se está cumpliendo? ¿Hay una relación orgánica con ellos? ¿Que nos falta por hacer? Nos alegra saber que la UIT asistirá a las sesiones en esta oportunidad de forma permanente.

Con estas palabras, señor Presidente, agradezco mucho la atención prestada.

EL PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Muchas gracias por su contribución tan útil, por lo que respecta a las actividades futuras de la Comisión, usted además estará en primera línea de fuego para ocuparse de estos temas a partir del año que viene.

En todo caso, si me lo permiten, vamos a hacer una pausa por lo que respecta a la sesión de la tarde. Vamos a pasar a la sesión de alto nivel sobre exploración espacial. No obstante, antes de finalizar esta sesión, me gustaría hacer varios comentarios: a las 18.00 horas tendremos la inauguración de la exposición internacional sobre la exploración espacial en la planta baja, en la rotonda. Tras la ceremonia de inauguración asistiremos a una recepción a la que nos invitan nuestros amigos de la Oficina de Actividades Espaciales en la Sala Mozart.

Mañana reanudaremos a las 10.00 horas. Continuaremos el tema 4 del programa, “Intercambio general de opiniones”. El Director de la Oficina de

asuntos del espacio intervendrá en ese momento y si nos queda tiempo abordaremos el tema 5 y quizá también, de ser posible, el tema 6, “Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III”.

Les recuerdo que mañana nos reuniremos en la Sala de Conferencias III que está en la 7ª planta, o sea, que mañana por la mañana no venimos a esta sala de juntas. Como consecuencia, no dejen ningún documento

personal en esta sala porque mañana seguiremos en la sala III.

Levantamos la sesión para pasar a la sesión de alto nivel sobre la exploración espacial.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.